



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las once horas con diez minutos del día catorce de noviembre de dos mil veintidós, en la sala de juntas de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Huixquilucan, Estado de México, ubicada en Av. Venustiano Carranza, Número 21, tercer piso, Colonia Centro, Huixquilucan, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4º Fracción X y 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan Estado de México, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión del Comité Interno para la mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, el Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad; La C. Paola Martínez Montoya, Secretaria Técnica; la Lic. Ana Laura Vargas Chávez, los CC. María Xóchitl Sánchez Rodríguez y Sergio Reyes Corona, Miembros Propietarios, proceden a desahogar el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista y declaración del quorum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Cambio de Integrante del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura y cierre de la Sesión.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Desahogo del Orden del Día

I.- Pase de lista y en su caso declaración del quórum legal.- En atención al primer punto del orden del día, la C. Paola Martínez Montoya, Secretaria Técnica del Comité Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Mejora Regulatoria tuvo a bien realizar el pase de lista correspondiente, mencionando así al Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Mejora Regulatoria, así como Miembros Propietarios la Lic. Ana Laura Vargas Chávez, el C. Sergio Reyes Corona, la C. Arely Tuxpan Toral y María Xóchitl Sánchez Rodríguez, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes, por lo que se cuenta con el quórum legal para sesionar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan Estado de México y demás aplicables a la materia.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.- En continuidad el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en el uso de la voz, le solicita a la Secretaria Técnica de cuenta del Orden del día, el cual fue informado a través de la convocatoria expedida el 08 de noviembre de la presente anualidad, dándole lectura a cada uno de los puntos a tratar y estos mismos se ponen a consideración de los presentes, no habiendo comentarios se somete a su votación para determinar quiénes estuvieran a favor, quienes en contra y quienes se abstenían, por lo que una vez obtenido el resultado este fue aprobado por unanimidad.

III. Cambio de integrante del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad. – Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Técnica, C. Paola Martínez Montoya, informa a los integrantes de este Comité Interno, **que el Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, plantea el cambio de un miembro propietario del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de esta Dirección General, proponiendo que el Cmdte. Raúl Noguez, Subdirector de Vialidad, funja como nuevo miembro propietario en sustitución de la C. Arely Tuxpan Toral;** por lo que de acuerdo al planteamiento, se informa y se somete a votación el cambio de miembro propietario; Acto seguido, se aprueba el presente punto de acuerdo, por mayoría y sin observaciones.

IV.- Asuntos generales. Se somete a consulta a los integrantes del Comité si existen asuntos generales que tratar, acto seguido y no habiendo intervención alguna, se procede a la clausura de la sesión.

V.-Clausura. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veintidós, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, del Municipio de Huixquilucan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**



LIC. LUIS ANTONIO ALARCÓN MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DGSPYV



C. PAOLA MARTÍNEZ MONTOYA
SECRETARIA TÉCNICA DE MEJORA
REGULATORIA



LIC. ANA LAURA VARGAS CHÁVEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
DGSPYV Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL
COMITÉ



C. MARÍA XOCHITL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



C. SERGIO REYES CORDERO
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ



CMDTE. RAÚL NOGUEZ
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Huixquilucan, Estado de México.